



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba,

26 SEP 2014

VISTO:

El Expte. N° 49122/2014, mediante el cual la Agrupación Estudiantil La Bisagra solicita la Declaración de Interés de la *“Jornada Deportiva Universitaria de Fútbol “Guido Carlotto”* a realizarse el día 14 y 15 de noviembre de presente año;

CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya a fortalecer políticas públicas de gestión que incentiven el deporte en todo concepto, como vínculo fundamental entre la comunidad universitaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de inclusión, tendientes a lograr la cohesión e integración entre los estudiantes de nuestra Universidad;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y ad referendum del Honorable Consejo Directivo;

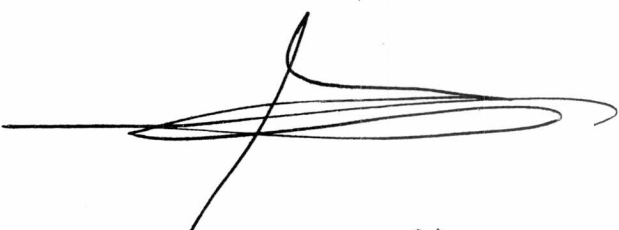
LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba a la *“Jornada Deportiva Universitaria de Fútbol “Guido Carlotto”* a realizarse el día 14 y 15 de noviembre de presente año.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
Catedrática
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1559

ES COPIA FIEL